

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0268/84**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de atribuciones que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACION:

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que se dirija a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional a efectos de obtener que el personal de la delegación de Coronel Dorrego se traslade una vez por semana a la localidad de Oriente para atender en la Delegación Municipal a los afiliados de las distintas cajas de Jubilación.-

SALA DE SESIONES, 20 de setiembre de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0065/84